



20200211142768265428299

resoluciones

Febrero 11, 2020 14:29

Radicado 202000000299



Por medio del cual se habilita el registro a los programas nuevos de formación laboral denominados: **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR VETERINARIO** y **TECNICO LABORAL EN BARBERIA**, de la Institución Técnica Unidos por Antioquia, en jurisdicción del Municipio de Bello.

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO** en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por las Leyes 115 de 1994, el Decreto 1075 de 2015 y la Resolución Ministerial 2825 del 9 de diciembre de 2002, en concordancia con la Constitución Política, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Municipio de Bello fue certificado en autonomía para administrar el servicio público educativo mediante la Resolución Nacional 2825 del 9 de diciembre de 2002, conforme el Artículo 20 de la Ley 715 de 2001.

Que el artículo 2.6.4.1 del Decreto 1075 de 2015 establece que las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano podrán ofrecer programas de formación laboral y de formación académica, para lo cual se debe contar con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial y obtener el registro de los programa(s) a ofrecer.

Que la institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano "INSTITUCION TECNICA UNIDOS POR ANTIOQUIA", fue habilitada con licencia de funcionamiento por resolución Nro. 20132998 del 29 de noviembre de 2013, como propietario titular de la licencia de la Corporación Unidos por Antioquia NIT 800023796-5.

Que el Artículo 2.6.4.6 del Decreto 1075 de 2015 establece que para el ofrecimiento y desarrollo de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano se requiere obtener previamente el respectivo registro.

Que José Francisco Usuga Vasco, Director Administrativo de la Institución Técnica Unidos por Antioquia, dirigió comunicado con radicado municipal 20191065496 del 05 de diciembre de 2019 en la solicitud para el registro de los programas nuevos denominados **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR VETERINARIO** y **TECNICO LABORAL EN BARBERIA**, de la Institución Técnica Unidos por Antioquia, en jurisdicción del municipio de Bello.

Que en el procedimiento para la habilitación con registro de los programas de formación laboral, el Señor Usuga Vasco, anexo a la solicitud los siguientes soportes:

Fomulario solicitud de licencia y registro de programas ETDH

Visita de verificación del cumplimiento de los ambientes de aprendizaje para los programas **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR VETERINARIO** y **TECNICO LABORAL EN BARBERIA**, de la Institución Técnica Unidos por Antioquia, en jurisdicción del municipio